

Este jueves se abonará el incentivo Fiestas para el personal de Seguridad

miércoles, 14 de abril de 2021

En el marco de lo dispuesto por el Gobierno de Río Negro de brindar un incentivo económico al personal de seguridad que cumplió funciones durante las fiestas de Navidad y Año Nuevo, este jueves se hará efectivo el pago de dicho reconocimiento de acuerdo a la carga horaria trabajada por cada agente.

La medida alcanza a trabajadores y trabajadoras del Servicio Penitenciario Provincial y Ley 1844 (Protección Civil y Cuarteleros de Bomberos Voluntarios) que hayan prestado servicio los días 24, 25 y 31 de diciembre de 2020, y 1 de enero de 2021. En el caso de la Policía de Río Negro, abarca a quienes se desempeñan en Seguridad y Servicio 911 RN Emergencias.

Se recuerda que el pago por día festivo trabajado es de \$4000 lo cual establece un monto total de \$8000 en caso de haberse cumplido la jornada completa.

Respecto al personal policial que haya prestado servicio durante los días mencionados, se abonarán los montos previstos de acuerdo al sistema de guardias trabajado.

A través del pago de este incentivo, desde la Provincia se cumple con el reconocimiento para quienes cumplieron servicios esenciales durante las festividades, brindando seguridad a toda la comunidad.